





10 El nuevo ladrillo objeto de la invención, además de sus propiedades de carácter ornamental, por dar a las superficies formadas con sus caras vistas, un aspecto agradable, tiene la particularidad de estar constituido de tal modo que al colocarlos unos junto a otros y al superponerlos, se forma una superficie continua, sin apenas apreciarse las juntas, dado que pueden unirse tanto verticalmente, como horizontalmente, sin que la indispensable argamasa que ha de sujetar los, se interponga y los separe. Esto constituye sin duda alguna una interesante mejora en la industria de la construcción que hace merecer a su creador el privilegio de exclusiva explotación que implica el presente Modelo de Utilidad.

20 Se caracteriza en esencia el nuevo ladrillo a que nos venimos refiriendo por el hecho de que dos de sus cantos o lados menores opuestos, adoptan una inclinación de orientación convergente hacia un mismo lado, de tal modo que hacia el lado de la cara vista, se constituya una arista en cada lado menor, con lo cual, al colocar los ladrillos de una trama da unos junto a otros, con sus aristas laterales en contacto se formaran entre ellos unas cavidades adecuadas para recibir el mortero o argamasa que une los ladrillos, sin asomar a la cara vista o fachada.

30 Otra importante particularidad de estos ladrillos consiste en haber conformado el canto de la cara vista, con unas superficies inclinadas en forma de ángulos diedros obtusos, que dan una sección de dientes de sierra, de tal modo distribuidos que aun cuando se coloquen los ladrillos al tresbolillo o junta trabada, las superficies planas inclinadas de -



35 unos y otros se corresponden, permitiendo apoyarse directamen-  
te unos ladrillos sobre otros, pro sus caras mayores, sin in-  
terposición de argamasa o mortero que los separe, ya que se ha  
previsto dotar a los ladrillos de unos orificios pasantes que  
40 coinciden al apilar los ladrillos, de manera que forman con-  
ductos rellenables con mortero u hormigón, para constituir -  
unos nervios de unión de los ladrillos.

Para la mas clara comprensión de las características  
generales anteriormente citadas, se acompaña una lámina de di-  
bujos que representa un ejemplo de realización de esta clase  
45 de ladrillos, los cuales deben interpretarse ampliamente y sin  
caracter restrictivo alguno, dada su condición meramente acia-  
ratoria.

Los referidos dibujos nos muestran en sus figuras  
como sigue:

50 Fig. 1.- Planta de un ladrillo.

Fig. 2.- Vista de canto per la cara anterior.

Fig. 3.- Hilera de varios ladrillos

Fig. 4.- Sección transversal de una pila de ladri-  
llos.

55 Refiriendonos a los mencionados dibujos, vemos que  
las diversas partes del ejemplo de ladrillo enellos represen-  
tado se señalan con las siguientes acotaciones: en el ladrillo  
propiamente dicho, designado con -1-, vemos los cantos o lados  
menores -2-, inclinados y con cierta orientación convengente  
60 hacia el canto -3-, de la parte posterior, estando constitui-  
da la cara vista por unas superficies -4- -5- formando planos  
inclinados que le dan al ladrillo una sección de línea quebrada



o de dientes de sierra, en la cual se designan con -8- las dos aristas de los lados pequeños opuestos.

65                   También se señalan en el ladrillo los orificios - grandes -6-, de los cuales existen tres, mas otros orificios pequeños -7-, de los que existen ocho, en este ejemplo, aunque estos ultimos orificios pudieran incluso no existir, pues realmente no tienen ninguna función, como no sea la de disminuir

70                   peso.

                  Como se aprecia en la figura 3, al colocar una hilera de ladrillos, las aristas -8- de ellos estableceran contacto, con lo cual los lados o cantos -2- enfrentados constituyen un alojamiento adecuado para recibir al mortero o argamasa de unión -9-, que podra ejercer sus funciones coherentes

75                   de unión, de los ladrillos, sin aparecer al frente, con lo cual las caras vistas -4- -5- ofreceran una superficie continua.

                  Para la unión vertical, al colocar apilados los ladrillos a junta trabada, coincidirán los orificios -6- de todos ellos, de manera que vertiendo hormigón, se constituirá un

80                   nervio -10- que al fraguar unirá perfectamente todos los ladrillos, sin argamasa que los separe, por lo que las caras vistas formaran superficies continuas de gran vistosidad.

                  Finalmente conviene hacer constar la posibilidad

85                   de que varien los tamaños, formas secundarias, clase y color del material, numero de orificios y cualquier otra circunstancia intrascendente, siempre que no se altere lo esencial, que se resume en la siguiente

NOTA

90                   Los puntos no conocidos ni practicados en España,



que se reivindicán en este Modelo de Utilidad, son:

95 1º.- Ladrillo cerámico, caracterizado por el hecho de que dos de sus cantos o lados menores opuestos adoptan una inclinación de orientación convergente hacia el canto o lado opuesto al de la cara vista, de tal modo que conforman en los citados lados menores una arista transversal en cada uno, para que, al colocar los ladrillos de una tramada, unos junto a - otros, tales aristas establezcan contacto, y los cantos de los lados enfrentados formen entre ellos una cavidad adecuada para recibir el mortero de unión, cuyo paso a la cara vista queda cerrado por el contacto de las aristas, dando lugar a que las caras vistas formen una superficie continua sin juntas de separación entre los ladrillos.

105 2º.- Ladrillo cerámico caracterizado porque el canto de la cara vista está conformado con unas superficies inclinadas en forma de ángulos diedros obtusos, que le dan al ladrillo una sección de línea quebrada o de dientes de sierra, de tal modo distribuidos que al situar las tramadas a junta trabada, las superficies inclinadas de unos y otros se correspondan, formando superficies continuas, siendo posible la colocación de unos ladrillos sobre otros directamente, sin interposición de mortero, al estar dotados los ladrillos de unos orificios pasantes que al coincidir, forman conductos rellenables con mortero, el cual constituye al fraguar un nervio interior que une todos los ladrillos apilados, dando lugar a superficies continuas de la cara vista, sin juntas de separación. Y

115 3º.- "LADRILLO CERAMICO", de conformidad en un todo



120

en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 120 líneas.

Valencia, 2 Abril, 1.966

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P.P.



Fig 1

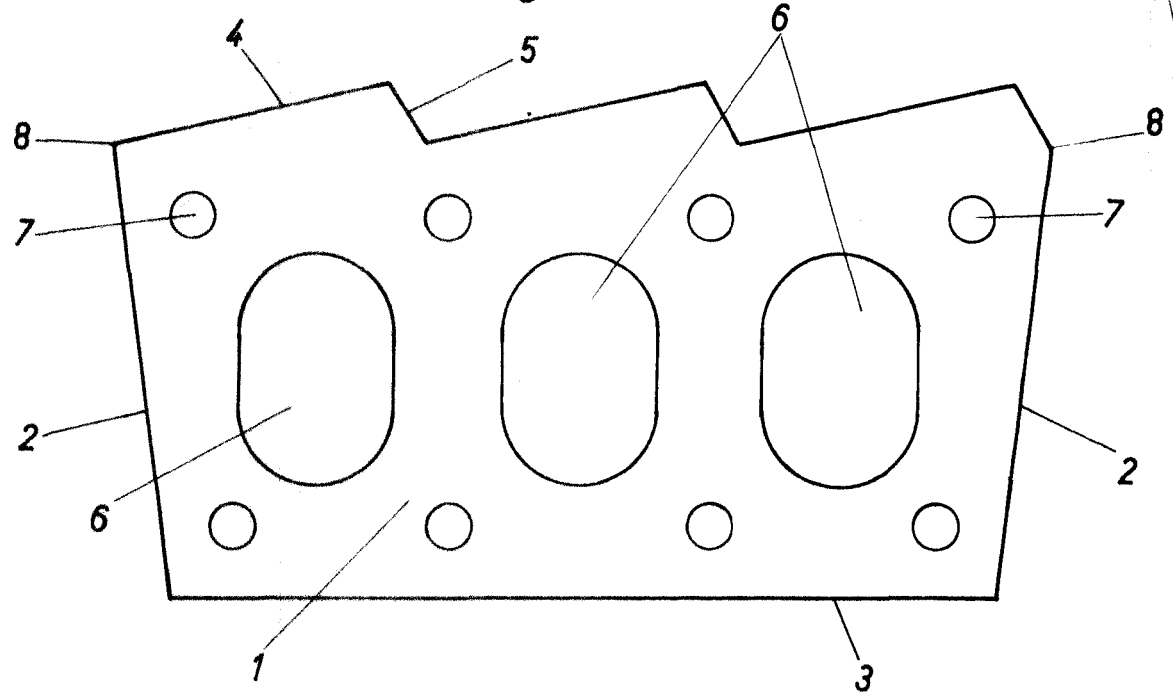
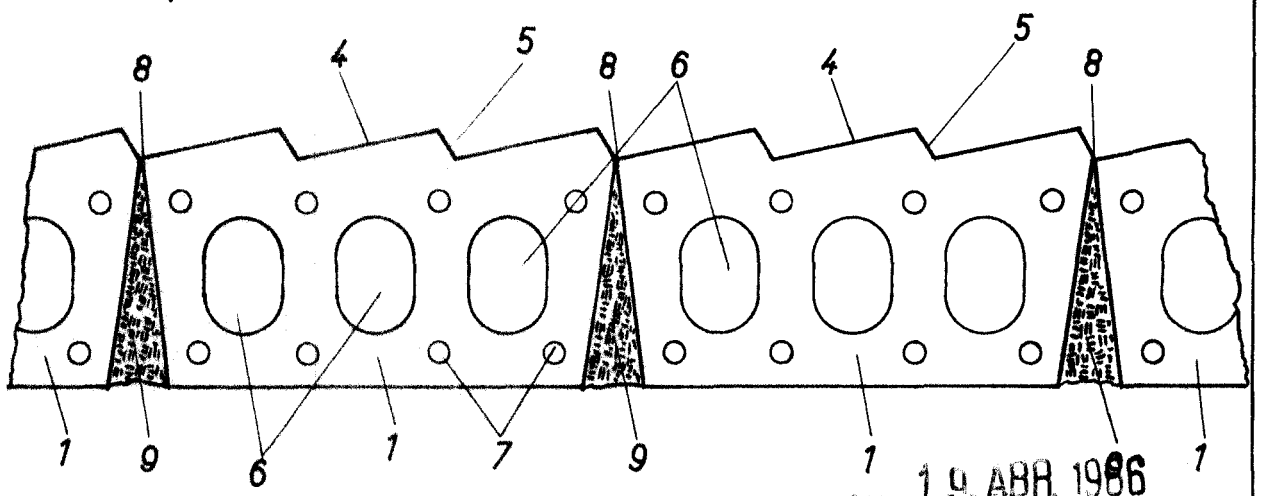


Fig 2

120985



Fig 3



10 ABR. 1986

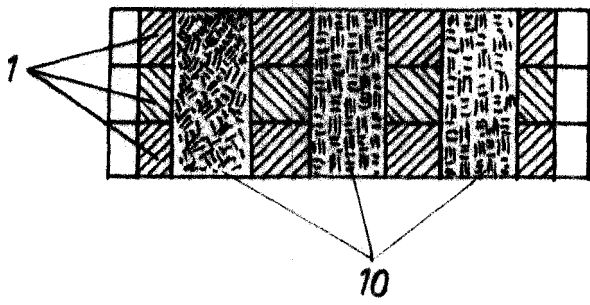


Fig 4

ESCALA VARIABLE